

*CHOCONO S. A.*

---

*INFORME DE COMISARIO*

*Año terminado en Diciembre 31 del 2016*

## **INFORME DE COMISARIO**

**Quito, marzo 2017**

A los señores Accionistas de CHOCONO S. A.

Dando cumplimiento a la nominación como Comisario que me hiciera la Junta General de Accionistas de Chocono S.A., y lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías del Ecuador, en lo referente a las obligaciones de los comisarios, presento a ustedes mi informe sobre la razonabilidad y suficiencia de la información que ha presentado a ustedes la administración.

En mi calidad de comisario he procedido a la revisión del estado de situación financiera de Chocono S.A. al 31 de Diciembre del 2016 y los correspondientes estados de resultados integral, estado de cambio en el patrimonio y estado de flujo efectivo, por el año terminado en 2016.

Cumpliendo con lo dispuesto por la Ley de Compañías y dentro de la revisión que realicé, quiero recalcar que obtuve la información necesaria para realizar las pruebas y dar cumplimiento a mi función de Comisario de la empresa.

Por lo que quiero resaltar lo siguiente:

1. Los administradores han dado total cumplimiento a las normas legales y estatutarias comprendidas dentro de la Junta General de Accionistas y también de la Superintendencia de Compañías.
2. La contabilidad está dentro de las normas legales, las transacciones registradas, están de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en el país.
3. Las cifras presentadas en los estados financieros guardan correspondencia con las asentadas en los registros contables, estos son confiables y han sido elaboradas de acuerdo con las NIIF.

4. Las convocatorias de Junta General de Accionistas, se realizaron de conformidad con las disposiciones societarias vigentes. Los expedientes de las Juntas Generales, se conservan de acuerdo con la Ley, así como los libros de Actas de Junta General.
5. La Compañía se encuentra al día en sus obligaciones tributarias las mismas que fueron canceladas en las fechas dispuestas por el servicio de Rentas Internas. Así mismo, se encuentra al día en todas las obligaciones con los distintos entes de control.
6. Se ha cumplido con todas las obligaciones laborales con sus empleados, encontrándose al día en cuanto a sus pagos y beneficios.
7. Durante el presente ejercicio económico la Compañía continúa consolidando sus operaciones y su relación comercial con sus clientes, las mismas que se ven reflejadas en un nuevo incremento de ventas con relación al año anterior.

En mi opinión y basando este examen en la revisión desarrollada por los auditores externos, los Estados Financieros, presentan razonablemente en todos sus aspectos, la situación financiera de CHOCONO S. A. al 31 de Diciembre del 2016, el resultado de sus operaciones cambios en el patrimonio y sus flujos de efectivo están de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en el país.

Me suscribo de Ustedes,  
Atentamente,



Milton Francisco Páez Cisneros

COMISARIO

Marzo, 17 del 2017